Contrato Nº 77/2015

Entre, **MINISTERIO PÚBLICO** domiciliada en Chile y Jejuí, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Director General de Administración y Finanzas, **Lic. Pablo Vargas**, con Cédula de Identidad N° 1.361.841, denominada en adelante **EL CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, la firma **TRAFOSUR S.A.**, con **RUC Nº 80026314-6,** domiciliada en la Avda. Molas López N° 2321 c/ Artigas, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **Esteban María Guanes Carrillo** con **Cédula de Identidad Nº 1.697.969**, denominada en adelante **EL CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRANSFORMADORES"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

1.1. Mantenimiento y Reparación de Transformadores - Contrato Abierto Plurianual.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

2.1. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato.
b) La Carta de Invitación Estándar
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
d) La oferta del Proveedor.
e) La Resolución de adjudicación F.G.E. Nº 4331 de fecha 02 de setiembre de 2015 y su respectiva notificación
f) La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

2.2. Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato, está previsto y aprobado por Ley N° 5386/2015 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015", conforme al CDP N° 628/2015 y al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Prog.	Proyecto	O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2015	*2*	*001*	*01*	*00*	*240*	*30*	*1*	*99*	8.000.000
2015	*2*	*001*	*03*	*00*	*240*	*10*	*1*	*99*	2.000.000
Total:									**10.000.000.-**

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), con el ID N° 296.601.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

4.1. El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa N° 53/15 - Contrato Abierto Plurianual, convocado por el Ministerio Público. La adjudicación fue realizada por Resolución F.G.E. N° 4331 de fecha 02 de setiembre de 2015.

Lic. Esteban Guanes C.
Gerente
Trafosur S.A.

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

5. VIGENCIA DEL CONTRATO.

5.1. La vigencia del presente contrato es hasta el 31 de diciembre de 2016, contados a partir de la firma del mismo por ambas partes.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

6.1. El presente contrato es desde un monto mínimo de **guaraníes cincuenta millones (Gs. 50.000.000)**, hasta el monto máximo de **guaraníes cien millones (Gs. 100.000.000);** pudiendo ser ejecutado en el presente ejercicio fiscal hasta la suma de **guaraníes diez millones (Gs. 10.000.000)** y el saldo de **guaraníes noventa millones (Gs. 90.000.000)** sujeto a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación para El Ejercicio Fiscal 2016, conforme al siguiente detalle:

Nº Ítem	Descripción del bien	U.M.	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRANSFORMADORES					
1	**Mantenimiento y Reparación de Transformadores, Potencia 1.000 KVA**				
Servicio de Mantenimiento y Reparación General.					
Desmontaje y montaje general del transformador.		Unidad	1	Evento	450.000
Desmontaje general de bobinas MT (media tensión) y BT (baja tensión).		Unidad	1	Evento	300.000
Desmontaje y montaje del núcleo.		Unidad	1	Evento	300.000
Limpieza de: tapa, cuba y accesorios.		Unidad	1	Evento	350.000
Pintura con esmaltes sintéticos de la cuba y tapa interior y exterior.		Unidad	1	Evento	600.000
Verificación completa de conexión de MT y BT, observando las condiciones mecánicas y eléctricas de las partes móviles del conmutador de tapa.		Unidad	1	Evento	450.000
Secado en horno de la parte activa o magnética del equipo para eliminar humedad en el sistema.		Unidad	1	Evento	450.000
Mantenimientos Específicos.					
Filtrado de aceite aislante.		Unidad	1	Evento	600.000
Provisión y Cambio de bobina AT 3 fases		Unidad	1	Evento	32.900.000
Provisión y cambio de gomas AT		Unidad	1	Evento	500.000
Provisión y Cambio de bobina BT 3 fases		Unidad	1	Evento	23.500.000
Complemento de aceite mineral aislante por litro		Litro	1	Unidad	18.500
Cambio de conmutador trifásico		Unidad	1	Evento	450.000
Desgasificar, filtrar y completar el aceite mineral		Unidad	1	Evento	500.000
Sustitución de juntas de hermetización, previendo posibles filtraciones de humedad dentro del equipo		Unidad	1	Evento	600.000
Medición de rigidez dieléctrica del aceite con presentación posterior de informe por escrito del resultado del mismo		Unidad	1	Evento	280.000
Reajuste de circuito magnético.		Unidad	1	Evento	250.000

Lic. Esteban Guanes C.
Gerente
Trafosur S.A.

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

Cambio total de aceite dieléctrico en el equipo.	Unidad	1	Evento	13.200.000
Provisión y cambio de descargador MT	Unidad	1	Evento	550.000
Provisión y cambio de seccionador MT	Unidad	1	Evento	550.000
Provisión y cambio de fusible encapsulado de 32 amp.	Unidad	1	Evento	750.000
Provisión y cambio de cruzetas de madera	Unidad	1	Evento	200.000
Mano de obra por sustitución de equipo. Instalar un equipo similar mientras duren los trabajos de mantenimiento.	Unidad	1	Evento	1.265.000
Mano de obra por mantenimiento in situ	Unidad	1	Evento	3.300.000
Mano de obra por traslado del equipo (cuando el mantenimiento se realiza fuera del Ministerio Público)	Unidad	1	Evento	1.800.000
2	**Mantenimiento y Reparación de Transformadores, Potencia 750 KVA**			
Servicio de Mantenimiento y Reparación General.				
Desmontaje y montaje general del transformador.	Unidad	1	Evento	450.000
Desmontaje general de bobinas MT (media tensión) y BT (baja tensión).	Unidad	1	Evento	300.000
Desmontaje y montaje del núcleo.	Unidad	1	Evento	300.000
Limpieza de: tapa, cuba y accesorios.	Unidad	1	Evento	350.000
Pintura con esmaltes sintéticos de la cuba y tapa interior y exterior.	Unidad	1	Evento	500.000
Verificación completa de conexión de MT y BT, observando las condiciones mecánicas y eléctricas de las partes móviles del conmutador de tapa.	Unidad	1	Evento	450.000
Secado en horno de la parte activa o magnética del equipo para eliminar humedad en el sistema.	Unidad	1	Evento	450.000
Mantenimientos Específicos.				
Filtrado de aceite aislante.	Unidad	1	Evento	500.000
Provisión y Cambio de bobina AT 3 fases	Unidad	1	Evento	26.818.000
Provisión y cambio de gomas AT	Unidad	1	Evento	450.000
Provisión y Cambio de bobina BT 3 fases	Unidad	1	Evento	18.845.000
Complemento de aceite mineral aislante por litro	Litro	1	Unidad	18.500
Cambio de conmutador trifásico	Unidad	1	Evento	450.000
Desgasificar, filtrar y completar el aceite mineral	Unidad	1	Evento	500.000
Sustitución de juntas de hermetización, previendo posibles filtraciones de humedad dentro del equipo.	Unidad	1	Evento	500.000
Medición de rigidez dieléctrica del aceite con presentación posterior de informe por escrito del resultado del mismo.	Unidad	1	Evento	280.000
Reajuste de circuito magnético.	Unidad	1	Evento	250.000
Cambio total de aceite dieléctrico en el equipo.	Unidad	1	Evento	8.780.000

Lic. Esteban Guanes C.
Gerente
Trafosur S.A.

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

Provisión y cambio de descargador MT	Unidad	1	Evento	550.000
Provisión y cambio de seccionador MT	Unidad	1	Evento	550.000
Provisión y cambio de fusible encapsulado de 32 amp.	Unidad	1	Evento	750.000
Provisión y cambio de cruzetas de madera	Unidad	1	Evento	200.000
Mano de obra por sustitución de equipo. Instalar un equipo similar mientras duren los trabajos de mantenimiento.	Unidad	1	Evento	1.265.000
Mano de obra por mantenimiento in situ	Unidad	1	Evento	2.500.000
Mano de obra por traslado del equipo (cuando el mantenimiento se realiza fuera del Ministerio Público)	Unidad	1	Evento	1.800.000
3	**Mantenimiento y Reparación de Transformadores, Potencia 630 KVA**			
Servicio de Mantenimiento y Reparación General.				
Desmontaje y montaje general del transformador.	Unidad	1	Evento	450.000
Desmontaje general de bobinas MT (media tensión) y BT (baja tensión).	Unidad	1	Evento	300.000
Desmontaje y montaje del núcleo.	Unidad	1	Evento	300.000
Limpieza de: tapa, cuba y accesorios.	Unidad	1	Evento	350.000
Pintura con esmaltes sintéticos de la cuba y tapa interior y exterior.	Unidad	1	Evento	500.000
Verificación completa de conexión de MT y BT, observando las condiciones mecánicas y eléctricas de las partes móviles del conmutador de tapa.	Unidad	1	Evento	450.000
Secado en horno de la parte activa o magnética del equipo para eliminar humedad en el sistema.	Unidad	1	Evento	450.000
Mantenimientos Específicos.				
Filtrado de aceite aislante.	Unidad	1	Evento	500.000
Provisión y Cambio de bobina AT 3 fases	Unidad	1	Evento	24.380.000
Provisión y cambio de gomas AT	Unidad	1	Evento	450.000
Provisión y Cambio de bobina BT 3 fases	Unidad	1	Evento	16.950.000
Complemento de aceite mineral aislante por litro	Litro	1	Unidad	18.500
Cambio de computador trifásico	Unidad	1	Evento	450.000
Desgasificar, filtrar y completar el aceite mineral	Unidad	1	Evento	500.000
Sustitución de juntas de hermetización, previendo posibles filtraciones de humedad dentro del equipo.	Unidad	1	Evento	500.000
Medición de rigidez dieléctrica del aceite con presentación posterior de informe por escrito del resultado del mismo.	Unidad	1	Evento	280.000
Reajuste de circuito magnético.	Unidad	1	Evento	250.000
Cambio total de aceite dieléctrico en el equipo.	Unidad	1	Evento	9.800.000
Provisión y cambio de descargador MT	Unidad	1	Evento	550.000

Lic. Esteban Guanes C.
Gerente
Trafosur S.A.

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

Provisión y cambio de seccionador MT	Unidad	1	Evento	550.000
Provisión y cambio de fusible encapsulado de 32 amp.	Unidad	1	Evento	750.000
Provisión y cambio de cruzetas de madera	Unidad	1	Evento	200.000
Mano de obra por sustitución de equipo. Instalar un equipo similar mientras duren los trabajos de mantenimiento.	Unidad	1	Evento	1.150.000
Mano de obra por mantenimiento in situ	Unidad	1	Evento	2.500.000
Mano de obra por traslado del equipo (cuando el mantenimiento se realiza fuera del Ministerio Público)	Unidad	1	Evento	1.450.000
4	**Mantenimiento y Reparación de Transformadores, Potencia 500 KVA**			
Servicio de Mantenimiento y Reparación General.				
Desmontaje y montaje general del transformador.	Unidad	1	Evento	450.000
Desmontaje general de bobinas MT (media tensión) y BT (baja tensión).	Unidad	1	Evento	300.000
Desmontaje y montaje del núcleo.	Unidad	1	Evento	300.000
Limpieza de: tapa, cuba y accesorios.	Unidad	1	Evento	350.000
Pintura con esmaltes sintéticos de la cuba y tapa interior y exterior.	Unidad	1	Evento	500.000
Verificación completa de conexión de MT y BT, observando las condiciones mecánicas y eléctricas de las partes móviles del conmutador de tapa.	Unidad	1	Evento	450.000
Secado en horno de la parte activa o magnética del equipo para eliminar humedad en el sistema.	Unidad	1	Evento	450.000
Mantenimientos Específicos.				
Filtrado de aceite aislante.	Unidad	1	Evento	500.000
Provisión y Cambio de bobina AT 3 fases	Unidad	1	Evento	20.374.000
Provisión y cambio de gomas AT	Unidad	1	Evento	450.000
Provisión y Cambio de bobina BT 3 fases	Unidad	1	Evento	13.130.000
Complemento de aceite mineral aislante por litro	Litro	1	Unidad	18.500
Cambio de conmutador trifásico	Unidad	1	Evento	350.000
Desgasificar, filtrar y completar el aceite mineral	Unidad	1	Evento	500.000
Sustitución de juntas de hermetización, previendo posibles filtraciones de humedad dentro del equipo.	Unidad	1	Evento	500.000
Medición de rigidez dieléctrica del aceite con presentación posterior de informe por escrito del resultado del mismo.	Unidad	1	Evento	280.000
Reajuste de circuito magnético.	Unidad	1	Evento	250.000
Cambio total de aceite dieléctrico en el equipo.	Unidad	1	Evento	8.800.000
Provisión y cambio de descargador MT	Unidad	1	Evento	550.000
Provisión y cambio de seccionador MT	Unidad	1	Evento	550.000
Provisión y cambio de fusible encapsulado de 32 amp.	Unidad	1	Evento	750.000

Lic. Esteban Guanes C.
Gerente
Trafosur S.A.

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

Provisión y cambio de cruzetas de madera	Unidad	1	Evento	200.000
Mano de obra por sustitución de equipo. Instalar un equipo similar mientras duren los trabajos de mantenimiento.	Unidad	1	Evento	1.700.000
Mano de obra por mantenimiento in situ	Unidad	1	Evento	2.200.000
Mano de obra por traslado del equipo (cuando el mantenimiento se realiza fuera del Ministerio Público)	Unidad	1	Evento	1.415.000
5	**Mantenimiento y Reparación de Transformadores, Potencia 300 KVA**			
Servicio de Mantenimiento y Reparación General.				
Desmontaje y montaje general del transformador.	Unidad	1	Evento	450.000
Desmontaje general de bobinas MT (media tensión) y BT (baja tensión).	Unidad	1	Evento	300.000
Desmontaje y montaje del núcleo.	Unidad	1	Evento	300.000
Limpieza de: tapa, cuba y accesorios.	Unidad	1	Evento	350.000
Pintura con esmaltes sintéticos de la cuba y tapa interior y exterior.	Unidad	1	Evento	500.000
Verificación completa de conexión de MT y BT, observando las condiciones mecánicas y eléctricas de las partes móviles del conmutador de tapa.	Unidad	1	Evento	450.000
Secado en horno de la parte activa o magnética del equipo para eliminar humedad en el sistema.	Unidad	1	Evento	450.000
Mantenimientos Específicos.				
Filtrado de aceite aislante.	Unidad	1	Evento	500.000
Provisión y Cambio de bobina AT 3 fases	Unidad	1	Evento	14.980.000
Provisión y cambio de gomas AT	Unidad	1	Evento	450.000
Provisión y Cambio de bobina BT 3 fases	Unidad	1	Evento	10.610.000
Complemento de aceite mineral aislante por litro	Litro	1	Unidad	18.500
Cambio de conmutador trifásico	Unidad	1	Evento	250.000
Desgasificar, filtrar y completar el aceite mineral	Unidad	1	Evento	500.000
Sustitución de juntas de hermetización, previendo posibles filtraciones de humedad dentro del equipo.	Unidad	1	Evento	500.000
Medición de rigidez dieléctrica del aceite con presentación posterior de informe por escrito del resultado del mismo.	Unidad	1	Evento	280.000
Reajuste de circuito magnético.	Unidad	1	Evento	250.000
Cambio total de aceite dieléctrico en el equipo.	Unidad	1	Evento	4.200.000
Provisión y cambio de descargador MT	Unidad	1	Evento	550.000
Provisión y cambio de seccionador MT	Unidad	1	Evento	550.000
Provisión y cambio de fusible encapsulado de 32 amp.	Unidad	1	Evento	750.000
Provisión y cambio de cruzetas de madera	Unidad	1	Evento	200.000
Mano de obra por sustitución de equipo. Instalar un equipo similar mientras duren los trabajos de mantenimiento.	Unidad	1	Evento	1.800.000

Lic. Esteban Guanes C.
Gerente
Trafosur S.A.

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

Mano de obra por mantenimiento in situ	Unidad	1	Evento	1.700.000
Mano de obra por traslado del equipo (cuando el mantenimiento se realiza fuera del Ministerio Público)	Unidad	1	Evento	1.300.000
6	**Mantenimiento y Reparación de Transformadores, Potencia 200 KVA**			
Servicio de Mantenimiento y Reparación General.				
Desmontaje y montaje general del transformador.	Unidad	1	Evento	450.000
Desmontaje general de bobinas MT (media tensión) y BT (baja tensión).	Unidad	1	Evento	300.000
Desmontaje y montaje del núcleo.	Unidad	1	Evento	300.000
Limpieza de: tapa, cuba y accesorios.	Unidad	1	Evento	350.000
Pintura con esmaltes sintéticos de la cuba y tapa interior y exterior.	Unidad	1	Evento	500.000
Verificación completa de conexión de MT y BT, observando las condiciones mecánicas y eléctricas de las partes móviles del conmutador de tapa.	Unidad	1	Evento	450.000
Secado en horno de la parte activa o magnética del equipo para eliminar humedad en el sistema.	Unidad	1	Evento	450.000
Mantenimientos Específicos.				
Filtrado de aceite aislante.	Unidad	1	Evento	500.000
Provisión y Cambio de bobina AT 3 fases	Unidad	1	Evento	11.600.000
Provisión y cambio de gomas AT	Unidad	1	Evento	450.000
Provisión y Cambio de bobina BT 3 fases	Unidad	1	Evento	7.200.000
Complemento de aceite mineral aislante por litro	Litro	1	Unidad	18.500
Cambio de conmutador trifásico	Unidad	1	Evento	250.000
Desgasificar, filtrar y completar el aceite mineral	Unidad	1	Evento	500.000
Sustitución de juntas de hermetización, previendo posibles filtraciones de humedad dentro del equipo.	Unidad	1	Evento	500.000
Medición de rigidez dieléctrica del aceite con presentación posterior de informe por escrito del resultado del mismo.	Unidad	1	Evento	280.000
Reajuste de circuito magnético.	Unidad	1	Evento	250.000
Cambio total de aceite dieléctrico en el equipo.	Unidad	1	Evento	3.500.000
Provisión y cambio de descargador MT	Unidad	1	Evento	550.000
Provisión y cambio de seccionador MT	Unidad	1	Evento	550.000
Provisión y cambio de fusible encapsulado de 32 amp.	Unidad	1	Evento	750.000
Provisión y cambio de cruzetas de madera	Unidad	1	Evento	200.000
Mano de obra por sustitución de equipo. Instalar un equipo similar mientras duren los trabajos de mantenimiento.	Unidad	1	Evento	1.450.000
Mano de obra por mantenimiento in situ	Unidad	1	Evento	1.500.000

Lic. Esteban Guanes C.
Gerente
Trafosur S.A.

Lic. Pablo Vargas
Director General de Finanzas
Ministerio Público

Mano de obra por traslado del equipo (cuando el mantenimiento se realiza fuera del Ministerio Público)	Unidad	1	Evento	1.100.000
7	**Mantenimiento y Reparación de Transformadores, Potencia 150 KVA**			
Servicio de Mantenimiento y Reparación General.				
Desmontaje y montaje general del transformador.	Unidad	1	Evento	450.000
Desmontaje general de bobinas MT (media tensión) y BT (baja tensión).	Unidad	1	Evento	300.000
Desmontaje y montaje del núcleo.	Unidad	1	Evento	300.000
Limpieza de: tapa, cuba y accesorios.	Unidad	1	Evento	350.000
Pintura con esmaltes sintéticos de la cuba y tapa interior y exterior.	Unidad	1	Evento	500.000
Verificación completa de conexión de MT y BT, observando las condiciones mecánicas y eléctricas de las partes móviles del conmutador de tapa.	Unidad	1	Evento	450.000
Secado en horno de la parte activa o magnética del equipo para eliminar humedad en el sistema.	Unidad	1	Evento	450.000
Mantenimientos Específicos.				
Filtrado de aceite aislante.	Unidad	1	Evento	500.000
Provisión y Cambio de bobina AT 3 fases	Unidad	1	Evento	9.800.000
Provisión y cambio de gomas AT	Unidad	1	Evento	450.000
Provisión y Cambio de bobina BT 3 fases	Unidad	1	Evento	5.800.000
Complemento de aceite mineral aislante por litro	Litro	1	Unidad	18.500
Cambio de conmutador trifásico	Unidad	1	Evento	250.000
Desgasificar, filtrar y completar el aceite mineral	Unidad	1	Evento	500.000
Sustitución de juntas de hermetización, previendo posibles filtraciones de humedad dentro del equipo.	Unidad	1	Evento	500.000
Medición de rigidez dieléctrica del aceite con presentación posterior de informe por escrito del resultado del mismo.	Unidad	1	Evento	280.000
Reajuste de circuito magnético.	Unidad	1	Evento	250.000
Cambio total de aceite dieléctrico en el equipo.	Unidad	1	Evento	2.550.000
Provisión y cambio de descargador MT	Unidad	1	Evento	550.000
Provisión y cambio de seccionador MT	Unidad	1	Evento	550.000
Provisión y cambio de fusible encapsulado de 32 amp.	Unidad	1	Evento	750.000
Provisión y cambio de cruzetas de madera	Unidad	1	Evento	200.000
Mano de obra por sustitución de equipo. Instalar un equipo similar mientras duren los trabajos de mantenimiento.	Unidad	1	Evento	1.400.000
Mano de obra por mantenimiento in situ	Unidad	1	Evento	1.500.000
Mano de obra por traslado del equipo (cuando el mantenimiento se realiza fuera del Ministerio Público)	Unidad	1	Evento	880.000

Lic. Esteban Guanes C.
Gerente
Trafosur S.A.

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

8	Mantenimiento y Reparación de Transformadores, Potencia 100 KVA			
Servicio de Mantenimiento y Reparación General.				
Desmontaje y montaje general del transformador.	Unidad	1	Evento	450.000
Desmontaje general de bobinas MT (media tensión) y BT (baja tensión).	Unidad	1	Evento	300.000
Desmontaje y montaje del núcleo.	Unidad	1	Evento	300.000
Limpieza de: tapa, cuba y accesorios.	Unidad	1	Evento	350.000
Pintura con esmaltes sintéticos de la cuba y tapa interior y exterior.	Unidad	1	Evento	500.000
Verificación completa de conexión de MT y BT, observando las condiciones mecánicas y eléctricas de las partes móviles del conmutador de tapa.	Unidad	1	Evento	450.000
Secado en horno de la parte activa o magnética del equipo para eliminar humedad en el sistema.	Unidad	1	Evento	450.000
Mantenimientos Específicos.				
Filtrado de aceite aislante.	Unidad	1	Evento	500.000
Provisión y Cambio de bobina AT 3 fases	Unidad	1	Evento	8.000.000
Provisión y cambio de gomas AT	Unidad	1	Evento	450.000
Provisión y Cambio de bobina BT 3 fases	Unidad	1	Evento	4.150.000
Complemento de aceite mineral aislante por litro	Litro	1	Unidad	18.500
Cambio de conmutador trifásico	Unidad	1	Evento	250.000
Desgasificar, filtrar y completar el aceite mineral	Unidad	1	Evento	500.000
Sustitución de juntas de hermetización, previendo posibles filtraciones de humedad dentro del equipo.	Unidad	1	Evento	500.000
Medición de rigidez dieléctrica del aceite con presentación posterior de informe por escrito del resultado del mismo.	Unidad	1	Evento	280.000
Reajuste de circuito magnético.	Unidad	1	Evento	250.000
Cambio total de aceite dieléctrico en el equipo.	Unidad	1	Evento	2.500.000
Provisión y cambio de descargador MT	Unidad	1	Evento	550.000
Provisión y cambio de seccionador MT	Unidad	1	Evento	550.000
Provisión y cambio de fusible encapsulado de 32 amp.	Unidad	1	Evento	750.000
Provisión y cambio de cruzetas de madera	Unidad	1	Evento	200.000
Mano de obra por sustitución de equipo. Instalar un equipo similar mientras duren los trabajos de mantenimiento.	Unidad	1	Evento	1.250.000
Mano de obra por mantenimiento in situ	Unidad	1	Evento	1.500.000
Mano de obra por traslado del equipo (cuando el mantenimiento se realiza fuera del Ministerio Público)	Unidad	1	Evento	800.000

6.2. En consideración a los pagos que la Contratante hará a la Contratista conforme a lo estipulado en este Contrato, el Contratista se compromete a proveer el servicio a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

Lic. Esteban Guanes C.
Gerente
Trafosur S.A.

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

6.3. La Contratante se compromete a pagar a la Contratista como contrapartida del servicio recibido, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en las formas prescritas en éste.

6.4. El Banco y Número de cuenta, del Contratista, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es **BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A.** con **Cuenta Corriente N° 06 782740 05.**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DEL SERVICIO

7.1. La Contratista, tendrá un plazo de 15 días hábiles para cumplir con el servicio de mantenimiento y reparación de los equipos, una vez que haya recibido la orden de Trabajo y/o Servicio.

7.2 Lugar de prestación de los servicios, será en las diferentes dependencias del Ministerio Público, conforme al siguiente detalle:

UBICACIÓN DE LOS EQUIPOS	DESCRIPCIÓN	CANT.
1- EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DE LABORATORIO FORENSE: Sito en Jejuí c/ Chile. Tel: 491-395 (Administradora: Lizza Aguilera)	**TRANSFORMADOR** Marca: CONTRAFO - PY Potencia: 500 KVA	1
2- EDIFICIO DE LA SEDE CENTRAL – BLOQUE N° 1: Sito en Chile c/ Ygatimí. Tel: 494-156 (Administrador: Rubén morales)	**TRANSFORMADOR** Marca: TRAFOPAR Potencia: 630 KVA	1
3- OFICINA DE TALENTOS HUMANOS, BLOQUE 3: Sito en Ygatymi e/ Chile y Alberdi. Tel: 494-156 (Administrador: Rubén Morales)	**TRANSFORMADOR** Marca: TRAFOPAR Potencia: 300 KVA	1
4- BLOQUE N° 5 – CENTRO DE ENTRENAMIENTO: Sito en Ygatimí esq. Alberdi. Tel: 443-693 (Administrador: Eduardo Acosta)	**TRANSFORMADOR** Marca: TRAFOSUR Potencia: 200 KVA	1
5- OFICINAS ADMINISTRATIVAS FINANCIERAS Y DE APOYO - BLOQUE 8: Sito en Chile c/ Jejuí. Tel: 4156608. (Administradora: Lic. Liliana Servín)	**TRANSFORMADOR** Marca: TRAFOSUR Potencia: 1000 KVA	1
	TRANSFORMADOR Marca: SUPER KVA Potencia: 750 KVA	1
6- SEDE SAN LORENZO: Sito en Gral. Genes y Julia Miranda Cueto. Tel: 590-254/571-836/572-993 (Administrador: Blanca Torres)	**TRANSFORMADOR** Marca: ROMAGNOLE Potencia: 100 KVA	1
7- DEPÓSITO LA PIEDAD – DIR. DE EVIDENCIAS: Sito en Vía Férrea 1029 c/ Tte. Del Pino B° Trinidad. Tel: 296-946/8 (Administradora: Griselda Ramírez)	**TRANSFORMADOR** Marca: ELECTROTRAFO Potencia: 100 KVA	1
	TRANSFORMADOR Marca: TRAFOPAR Potencia: 200 KVA	1
8- SEDE 1: Sito en Ntra. Sra. De la Asunción 737 c/ Haedo. Tel: 415-5000/ 415-5100 (Administrador: C.P. Jorge Domínguez)	**TRANSFORMADOR** Marca: ELECTROTRAFO PARAGUAY Potencia: 630 KVA	1

Lic. Esteban Guanes C.
Gerente
Trafosur S.A.

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

7.3. **Otras exigencias:**

7.3.1. La Contratista deberá emitir un informe del estado de cada una de las partes o componentes inspeccionados, a fin de determinar con precisión los trabajos que deban ser realizados para el correcto funcionamiento del equipo.

7.3.2. Garantía escrita como mínimo de 1 (un) año por los trabajos realizados y los posibles daños mecánicos sobre elementos o accesorios del equipo.

7.3.3. En caso que la Contratista crea conveniente llevar el transformador a sus talleres, el servicio de grúa será por cuenta de la Contratista.

7.3.4. La Contratista responderá por la garantía de cualquier tipo de servicio prestado durante la vigencia del contrato, sin cargo alguno para la Contratante, debiendo prestar la asistencia técnica requerida en forma inmediata en el mismo día, inclusive feriados a cualquier hora.

7.3.5. Los servicios de mantenimiento, reparación y/o sustitución de repuestos realizados por la Contratista durante la vigencia del contrato, deberán ser supervisados por un técnico designado especialmente para tales efectos por el Departamento de Servicios Generales.

7.3.6. Al finalizar los trabajos la Contratista deberá elevar un informe técnico, detallando los servicios realizados tanto de mantenimiento preventivo como correctivo.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

8.1. La administración del contrato estará a cargo de la **Dirección Administrativa.**

8.2. La Unidad Administradora del Contrato es la responsable de la recepción de los servicios contratados, certificando que los mismos cumplen con las especificaciones establecidas en el contrato; conforme a la oferta presentada. Al momento de la recepción, de los servicios, los documentos que respaldan este acto deben indicar en forma clara aquello que se está recibiendo, así como la fecha y las firmas, con la aclaración respectiva de las personas responsables de la recepción.

8.3. La Unidad Administradora del Contrato deberá verificar y constatar la calidad del servicio, debiendo exigir el reemplazo de los bienes o servicios, que no cumplan con las especificaciones técnicas.

8.4 La Unidad Administradora del Contrato deberá informar DGAF, o a la UOC, y las demás unidades que corresponda de manera oportuna cualquier incumplimiento que constate, sea que estén relacionadas a las especificaciones pactadas o a los plazos previstos en el contra

8.5 La Unidad Administradora del Contrato debe asegurarse de que se brinde un adecuado uso del servicio contratado.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

9.1. El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato deberá ser de 10% (diez por ciento) sobre el monto total del contrato y deberá permanecer vigente hasta 28 (veintiocho) días posteriores a la vigencia del presente contrato.

Lic. Esteban Guanes C.
Gerente
Tratoque S.A.

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

9.2. Será de exclusiva responsabilidad del Contratista mantener vigente la póliza por el término requerido en el contrato, sin que para ello medie solicitud expresa de la Convocante. En caso de ampliaciones de plazos contractuales, el período de validez de la póliza deberá indefectiblemente ser ajustada al nuevo período de vigencia contractual 30 (treinta) días calendario antes del vencimiento de la última garantía vigente. La vigencia de la garantía renovada, deberá ser a partir del día siguiente del vencimiento de la última garantía vigente.

9.3. La Garantía de cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Contratista dentro de los 10 días siguientes a partir de la fecha de suscripción del Contrato, en virtud del Art 39 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Artículo 81 del Decreto Reglamentario.

9.4. La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por culpa del contratista, en cuyo caso la Convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Art. 36 de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

10. MULTAS.

10.1. El valor de las multas será: **1% (uno por ciento)** por semana de atraso en la prestación de los servicios contratados. Las multas serán aplicadas sobre los servicios en demora.

10.2. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (10%), la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

10.3. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

10.4. La Contratante queda debidamente autorizada a deducir la multa, en forma automática y sin interpelación judicial o extrajudicial, de la factura presentada por el Contratista. Servirá de base el informe realizado por la Unidad Administradora del Contrato y el cálculo elaborado por el Dpto. de Contratos de la UOC, y la deducción se hará al momento de la obligación en la Dirección de Contabilidad.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

11.1 Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

12.1. El mecanismo formal de resolución de conflictos será:

12.1.1. Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

12.1.2. Se tendrá como Primera Instancia el Convenio de Avenimiento.

Lic. Esteban Guanes C.
Gerente
Trafosur S.A.

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

12.2 Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal conformado por un árbitro designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

12.3 Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrales, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

13.1 Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente Contrato en 3 (tres) ejemplares de 13 (trece) páginas numeradas, de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los 30 días del mes setiembre del año dos mil quince.

Lic. Pablo Vargas
MINISTERIO PÚBLICO

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

Esteban María Guanes Carrillo
TRAFOSUR S.A.

Lic. Esteban Guanes C.
Gerente
Trafosur S.A.